

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XX

Viernes 12 de Febrero de 1915

Núm. 6.811

Los mauristas en Madrid

—O—
CONFERENCIA DE «TAF»

En los periódicos madrileños hallamos la reseña de una conferencia que el señor Delgado Barreto dió en el Hotel Ritz. Disertó sobre «La Prensa como elemento de cultura, como órgano de opinión y como instrumento de Gobierno». He aquí una de las reseñas:

Honró el acto con su presencia el señor Maura, que fué acogido con una ovación estruendosa y prolongada.

El Sr. Delgado Barreto comenzó expresando su sentimiento de turbación ante lo numeroso y distinguido del auditorio. Mi inseparable amigo Félix del Mamporro—dios—se ha quedado hoy en casa. (Grandes risas).

La Prensa como elemento de cultura, es para mí el punto más difícil de tratar, porque al hacerlo surge la eterna cuestión de averiguar qué fué primero, si el huevo o la gallina.

Añimo que la Prensa, más bien que elemento de cultura, es órgano transmisor de la cultura.

¿Por qué la Prensa en España, lejos de ser organismo transmisor de cultura es jeringuilla inyectora de mentiras venenosas? ¿Por qué? ¿Por culpa de los intermediarios, de los acaparadores que se interponen entre el periodista y la verdad para que ésta no llegue hasta la masa popular?

Voy a poner el ejemplo de un caso.

El Sr. Maura pronuncia en el Congreso un discurso, hermoso como todos los suyos, lleno de doctrina, lleno de elocuencia.

En la tribuna están reunidos los periodistas terminado el discurso, los periodistas comentan:

—¡Vaya un gachó!—dice el periodista republicano—. Con uno como éste en el campo de la niña a la puerta. (Risas).

—Con un socio como éste en la Casa del Pueblo—dice el redactor del periódico socialista—, ¡ibamos a ser los amos... (Risas).

Y el periodista liberal reconoce que el señor Maura, en su discurso, ha expuesto todo un programa de Gobierno.

Los mauristas que escuchamos estos comentarios vamos a casa tan satisfechos, seguros de que los periódicos han de decir al día siguiente lo mismo que a los periodistas oímos. Pero llega la mañana siguiente, leemos los periódicos, y todos confusos exclamamos: ¡Pues señor, ¡o yo estoy loco, o no se puede llegar a mayor desear!

Y, sin embargo, no hay nada de esto. ¿Qué ha ocurrido?... Muy sencillo.

El periodista, que siempre propende a la verdad ha llegado a la Redacción.

—¿Qué tal, Fernández—le pregunta el director—, cómo ha estado el Sr. Maura?

—Muy bien, elocuentísimo; ha expuesto un programa de Gobierno...

—¡Bali, usted siempre tuvo alguna parcialidad por el Sr. Maura!... Se dejan ustedes atunear de un modo por sus palabras...

—¡Olaró!... Había hablado de la libertad, queriendo, sin duda, congraciarse con las masas conscientes... ¡Pero si ha estado hasta desgraciado de frase, premiso, torpe, confuso en los conceptos...

El periodista sabe lo que esto quiere decir, lo que esto significa... No se le impone el criterio, pero él sabe que aquello, a la corta o a la larga, significa la necesidad de elegir, entre el cocido y el hambre (aplausos), se pone a escribir, y no es el periodista el que escribe, es el padre de cinco hijos que le esperan, y... lo que escribe es un vale extendido al tendero... (Delirante ovación. Grandes vivas al Sr. Maura).

Dice que tiene que dirigir caras censuras contra las clases conservadoras, que pecaron de cobardes y de apáticas al no imponer como efectividad lo que constituye su emblema. (Clamorosos aplausos y vivas al Sr. Maura).

Alude al anuncio de la conferencia que en la Casa del Pueblo se propone dar el jefe del Gobierno preguntando cómo el primer ministro del Rey puede decidirse a ocupar, sin desinfectarla la misma tribuna desde donde se han hecho campañas revolucionarias. (Muy bien, muy bien).

Terminó el Sr. Delgado Barreto con esta frase: «Dadme un periódico y yo os daré una nación».

El Sr. Delgado recibió muy sinceras felicitaciones, siendo la primera la del señor Maura.

Terminada la conferencia, el Sr. Delgado Barreto hablaba en un grupo de distinguidas personas, que se acercaron para felicitarle.

Una distinguida dama, comentando las últimas palabras del Sr. Delgado Barreto, «Dadme un periódico y os daré una nación», acercóse al diputado maurista, ofreciéndole una importante cantidad en metálico.

Este rasgo de la aristocrática dama dió motivo a una ovación muy cariñosa y muchos comentarios, que se hicieron en los salones del Círculo Maurista.

—O—

El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia leyeron en el Senado los siguientes proyectos de ley:

LA LIBERTAD CONDICIONAL

Artículo 1.º Se aplicará la ley de libertad condicional de 23 de Julio de 1914 a los sentenciados a más de un año de pri-

viación de libertad por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Art. 2.º Formarán parte de las Comisiones de libertad condicional, establecidas por el art. 2.º de la mencionada ley, que se hallan en las capitales de provincia en cuyo territorio existen prisiones centrales, un teniente auditor de Guerra y otro teniente auditor o auditor de la Armada.

Art. 3.º Pertencerán a la Comisión asesora de libertad condicional, creada por el artículo 4.º de dicha ley, el auditor general de Guerra de la primera región y un auditor general de la Armada residente en Madrid.

Art. 4.º Las propuestas de libertad condicional que formule la Comisión asesora a favor de sentenciados por Tribunales afectos al ministerio de la Guerra o al de Marina, que se hallen reclusos en prisiones pertenecientes al de Gracia y Justicia, le remitirá dicha Comisión asesora al ministerio de la Guerra o al de Marina, según la jurisdicción por la que hubieren sido sentenciados los propuestos, para que estos ministerios resuelvan en sus respectivos casos lo que sea de justicia.

Art. 5.º El ministerio de la Guerra conocerá y resolverá todo lo relativo a la aplicación de la ley de libertad condicional a penados militares reclusos en la penitenciaría de Mahón, en castillos, fortalezas o en otros establecimientos dependientes de dicho ministerio, y el de Marina, todo lo referente a sentenciados por esta jurisdicción y que se hallen en la penitenciaría de Cuatro Torres, del Arsenal de la Carraca; en buques, castillos o en otros establecimientos dependientes de este último ministerio.

Art. 6.º En conformidad a lo preceptuado en la referida ley, la libertad condicional se concederá mediante Real decreto, que se publicará en la «Gaceta de Madrid», y la revocación del beneficio se hará por Real orden; y

Art. 7.º Por los Ministerios de la Guerra y de Marina se dictarán las disposiciones que respectivamente juzguen necesarias para la aplicación de la presente ley, en cuanto no se oponga a la de 23 de Julio de 1914 ni a los Reales decretos y reglamentos derivados de la misma.

LA DEMARCACION JUDICIAL

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de su majestad para redactar y publicar una ley modificando la actual demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia y de instrucción con sujeción a las bases siguientes:

1.º Se mantendrán todos los Juzgados de dicha clase que actualmente existen, respetando la capacidad de los mismos; pero agregándoles o separando de ellos algunos pueblos que hoy forman parte de otros partidos.

2.º Para hacer la nueva demarcación se tendrá en cuenta como principales fundamentos el número de asuntos que despacha cada Juzgado, los pueblos de que consta cada partido judicial, la distancia que media entre ellos y la capital del partido, los medios de comunicación y cualesquiera otras consideraciones que conduzcan a acercar la justicia a los que la demandan.

3.º La agregación y separación de que se habla en la base 1.ª sólo podrá efectuarse entre Juzgados colindantes que pertenezcan a la misma provincia.

4.º Se procurará conservar la actual demarcación en aquellos Juzgados en que, lo consenta el número de asuntos y sean favorables a este propósito las demás condiciones que se enumeran en la base 2.ª; pero desde luego se modificarán todos los que tengan un considerable recargo de asuntos y los que estén más descargados, para lo cual se segregará de los primeros el número de pueblos que se estime necesarios para agregarlos a los segundos. Tanto los juzgados que sufran modificación como los que conserven la demarcación actual podrán ser elevados o rebajados de categoría cuando sea conveniente hacer esta alteración; y

5.º Sólo en el caso de que sea necesaria la disminución de pueblos de un partido judicial y resulte imposible agregarlos a los colindantes se procederá a la creación de los nuevos Juzgados que sean absolutamente indispensables; y

Art. 2.º Al promulgarse esta ley se nombrará una Comisión que, con arreglo a las precedentes bases formuladas, en un plazo de cuatro meses, el articulado de la misma. Dicha Comisión será presidida por el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, de ella formarán parte el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y dos senadores, dos diputados a Cortes y un magistrado de la Audiencia de Madrid, designados por el Gobierno, y un jefe de sección del citado ministerio, que desempeñará la función de secretario.

Del referido articulado se dará cuenta a las Cortes, y regirá a los treinta días de cumplido este trámite, salvo acuerdo en contrario del Parlamento.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDENAS

En el tercero y último de los proyectos se dispone que los penados sentenciados a más de una condena, declarados libertos o liberados por la más grave, cumplirán las dos condenas en la misma prisión en que han sido declarados libertos o en que hayan tenido libertad condicional.

Quedan derogados los artículos del Código penal y demás disposiciones que se opongan a esta ley.

En el tercero y último de los proyectos se dispone que los penados sentenciados a más de una condena, declarados libertos o liberados por la más grave, cumplirán las dos condenas en la misma prisión en que han sido declarados libertos o en que hayan tenido libertad condicional.

Quedan derogados los artículos del Código penal y demás disposiciones que se opongan a esta ley.

En el tercero y último de los proyectos se dispone que los penados sentenciados a más de una condena, declarados libertos o liberados por la más grave, cumplirán las dos condenas en la misma prisión en que han sido declarados libertos o en que hayan tenido libertad condicional.

Quedan derogados los artículos del Código penal y demás disposiciones que se opongan a esta ley.

En el tercero y último de los proyectos se dispone que los penados sentenciados a más de una condena, declarados libertos o liberados por la más grave, cumplirán las dos condenas en la misma prisión en que han sido declarados libertos o en que hayan tenido libertad condicional.

Quedan derogados los artículos del Código penal y demás disposiciones que se opongan a esta ley.

En el tercero y último de los proyectos se dispone que los penados sentenciados a más de una condena, declarados libertos o liberados por la más grave, cumplirán las dos condenas en la misma prisión en que han sido declarados libertos o en que hayan tenido libertad condicional.

Quedan derogados los artículos del Código penal y demás disposiciones que se opongan a esta ley.

En el tercero y último de los proyectos se dispone que los penados sentenciados a más de una condena, declarados libertos o liberados por la más grave, cumplirán las dos condenas en la misma prisión en que han sido declarados libertos o en que hayan tenido libertad condicional.

Quedan derogados los artículos del Código penal y demás disposiciones que se opongan a esta ley.

El correo por Curtís

Con este mismo título escribe nuestro estimado colega «Diario de Galicia» las siguientes líneas que hacemos nuestras en todas sus partes:

«Como era de esperar, el público viene apreciando prácticamente las ventajas que está reportando la conducción del correo por Curtís.

Los automóviles que lo conducen, llegan a Santiago en plena tarde, empezándose el reparto por los carteros a las seis o poco después.

Todo servicio nuevo, cuando es de la importancia del que vienen prestando los «Automóviles Santiaguenses», suele adolecer de imperfecciones y defectos que el tiempo se encarga de corregir; mas en el caso presente, debemos hacer constar que la conducción, es so vienen realizando con toda regularidad, a pesar del mal estado en que se encuentra la carretera efecto del persistente mal tiempo de este invierno.

A esta acertada organización de un servicio que tan grandes beneficios reporta al pueblo, ha contribuido en primer término el celo y experto gerente de la citada empresa, D. Laureano Nóvoa; y aun a trueque de lastimar la modestia de

nuestro distinguido amigo, es de justicia reconocer que a su laboriosidad y a sus persistentes gestiones se debe la implantación de tan notable mejora.

No es, por tanto, de extrañar que el señor Nóvoa venga recibiendo numerosos plácemes a los cuales unimos el nuestro muy sincero, ya que a nosotros también nos alcanza en no pequeña parte la utilidad que supone el adelanto del Correo por Curtís.»

Vacantes

Médico titular de Escalona (Toledo). Sueldo anual 1.500 pesetas, más 2.000 del igualatorio. Solicitudes al alcalde hasta el 19 del actual.

Veterinario titular de Campo Real (Madrid). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 1.º de Marzo próximo.

Idem de Alcubillas (Ciudad Real) Sueldo anual 80 pesetas. Solicitudes hasta el 24 del actual.

Secretario del Ayuntamiento de Castiblanco (Sevilla). Solicitudes hasta el 4 de Marzo próximo.

Farmacéutico titular de Orbita (Avila). Sueldo anual 93 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 4 de Marzo próximo.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Impresiones de la campaña

En el teatro occidental de operaciones sólo se registran algunas de muy relativo interés, sobresaliendo un avance francés en Les Harlus (región de Champagne) y otro alemán en Argonne.

En cambio en la parte oriental se están librando ferocísimos combates.

Convencidos los rusos de la imposibilidad de romper el frente alemán en la región de los legos Mazuren, han emprendido, según ya anunciamos, un nuevo y distinto avance en la Prusia oriental. Para ello han franqueado el Szeszuppe, afluente del Niemen, en Lesdubnen, que es el punto donde la vía férrea fronteriza atraviesa el expresado río. Pasado el río, los rusos avanzan por las dos riberas, y se batean en una llanura pantanosa, amplia, de seis a siete kilómetros, que forman los valles paralelos del Szeszuppe, al Norte, y del Inster, al Sur.

En la Polonia central se están librando batallas encarnadísimas en las líneas del Bzura y del Rawa. En Borgimoff (centro de la línea) los ataques alemanes han sido rechazados en la derecha. Los rusos han pasado el Bzura por Sochazew y por Witkowice.

En la Galitzia, los austríacos éstos que han abandonado Tarnow, lo cual sería de importancia para una nueva aproximación de las líneas moscovitas a Orzowia.

En los Cárpatos la situación no ha variado. Los rusos son dueños del paso de Dukla; combates enérgicamente en los pasos centrales, y los austríacos avanzan por valle del Moldava, librando así de una invasión la Transilvania.

La entrada en campaña de Rumania e Italia, que señalaban los profetas para Febrero, más que aproximarse se aleja según todos los indicios.

Los socialistas y la guerra

Es verdaderamente curiosa la actitud de los socialistas en los países beligerantes.

He aquí una declaración del jefe socialista alemán de Baden, Anton Fendrich:

«Después de los acontecimientos actuales Alemania debe armarse para un largo período. No es imposible que de aquí a veinte años, o menos, el Japón envíe sus horlas a aplastar a Alemania.»

La defensa del Ejército debe ser ahora nuestro santo y seña; nos son preciosos millones de hijos del pueblo en buena salud.

En cuanto a los ingleses, he aquí algunos párrafos del manifiesto que 21 socialistas militantes de la Gran Bretaña dirigen a las Secciones de su partido:

«Las Trade Unions británicas y todas nuestras organizaciones obreras son de opinión que la guerra debe continuar hasta que el peligro en que Prusia ha puesto la paz y la libertad sea conjurado.»

Obrar de otra manera sería poner en peligro nuestro porvenir y nuestra influencia.

Mientras que Bélgica y Francia no se vean libres del bárbaro invasor, en tanto que Alemania, agresora sin escrúpulos, no haya sido obligada a reparar los daños que ha hecho, es necesario no desear la paz ni hablar siquiera de ella.»

Episodios de la guerra

Otra espada para el Rey Alberto

El pueblo de París ha hecho una suscripción, a razón de 10 céntimos por persona, para ofrecer una espada de honor al heroico Rey de Bélgica.

Pierre Faiva, que ha sido el artista encargado de cincelar la empuñadura, ha hecho una verdadera obra de arte.

Un Hércules simbólico representa al pueblo belga dispuesto siempre, en la des-

Por todas partes entran corrientes de agua. Era una escena horrible en medio de la obscuridad.

El «Blucher» se encontraba bajo el fuego de muchos navíos ingleses, que disparaban sin cesar, acerbillándole.

El navío comenzó a acostarse de una banda, cuando nuevos golpes de los adversarios le hicieron inclinarse del otro lado.

Los artilleros alemanes habían sufrido tantas bajas, que se hizo subir a varios fogoneros para que sirvieran los cañones.

Una batería seguía aun intacta, y dos hombres se servían de ella para contestar al fuego inglés.

El «Blucher» continuó su marcha; pero se comprendió que estaba sacrificado, y tocóse la campana que servía para hacer el llamamiento a mi a.

Nos reunimos en el puente, incluso algunos heridos, que llegaban arrastrándose. Muchos no pudieron salir de donde habían caído.

Reunida sobre el puente, la tripulación esperó su fin.

Se lanzaron tres hoch por el navío y por el Kaiser, entonóse el canto de «Wacht am Rhein», y después se dió permiso para que se abandonase el barco, cada cual como pudiera.

Los navíos ingleses habían cesado el fuego. Un crucero y dos contratorpederos estaban cerca para recoger a los supervivientes, y realizaron esta obra.

El «Blucher» desapareció en medio de un torbellino del mar.»

Como habla el Kaiser

Un diplomático ha cumplido una misión cerca del gran Cuartel general alemán.

Ha visto al Emperador; ha hablado con el canciller y con el ministro de la Guerra. Después, el diplomático ha dispensado a un periodista la merced de comunicarle sus impresiones; naturalmente, las que pueden estamparse en letras de molde, sin incurrir en indiscreción.

El Kaiser se comunica muchas veces al día con su ministro de la Guerra y con los generales de su Estado Mayor. El despacho más breve es con el canciller y con los ministros civiles.

—Aquí—decía en una ocasión señalando al pabellón donde él trabajaba con sus ayudantes, y generales—se hace lo más práctico; se trazan planos y se dan órdenes militares. Allí—señalando al pabellón donde se alojaba el canciller—se labora lo secundario; se redactan not. s. y se preparan discursos parlamentarios.

Guillermo II lee diariamente los extractos de prensa que le envían de Berlín. Le molestan las imputaciones calumniosas que los periódicos de los aliados hacen a los alemanes; pero esa mortificación no se traduce en impaciencia ni en cólera, sino en una amarga sonrisa. Le desagradan también las exageraciones de las crónicas adversarias.

—No—exclamaba un día después de leer un largo recorte de Prensa—; no conviene pintar a nuestros enemigos como poco fuertes y como gente de menguado valor, en primer término porque no es verdad, y, sobre todo, porque, si así fuera podría ponerse que esta guerra es puramente teatral, o que luchamos contra espectros, sin acabar de reducirlos.

El Kaiser habla con invariable consideración de los franceses y de los rusos. No puede moderar tanto su indignación cuando se trata de los ingleses.

—¿Qué diría usted, que es aficionado al deporte hípico—decía al aludido diplomático—si asistiese a unas carreras de caballos en las cuales fuesen retirándose los más débiles y quedasen los dos más fuertes sobre la pista, apolando uno de los caballistas a sacudir sin instar contra el rostro del contrario sólo porque veía que su corcel resistía más y ganaba, indudablemente la carrera? Diría usted que en vez de azotar la cara del corredor contrario debía hostigar a la bestia que montaba, ¿verdad? Pues eso es el caso de Inglaterra agrediendo a Alemania cuando en la competencia del comercio mundial ha visto que nuestro caballo corría más que el suyo.

De 50 ametralladoras alemanas instaladas en una destilería, los rusos se apoderaron de 14.

Los alemanes emplean ahora abusos que desprenden al explotador gases asfixiantes, y que producen un manto de humo por detrás de las trincheras.

Después de la batalla, muchos soldados rusos que parecían muertos despertaron del letargo; es que habían sido temporalmente asfixiados por estos vapores.

Usan también bombas de mano de igual clase. Una de ellas ha sido analizada por el Estado Mayor. Contiene una preparación de amoníaco y de salitre, que inflama, llenó la pieza de un humo espeso y sofocante; tanto, que los que hacían el análisis, si no abren inmediatamente las ventanas, se hubiesen asfixiado.

La bomba no contenía ningún proyectil, y estaba únicamente destinada a convertir el aire en irrespirable.

Desde sus aeroplanos, los alemanes arrojan sobre las tropas rusas flechillas de acero, con esta inscripción: «Invencción francesa. Fabricación alemana.»

El hundimiento del «Blucher»

Los periódicos ingleses publican un interesante relato de la pérdida del crucero alemán «Blucher» hecho por uno de sus tripulantes, que con otros compañeros heridos se encuentra en un Hospital de Inglaterra.

«El combate—dice—comenzó a las nueve de la mañana.

Los primeros proyectiles de los navíos ingleses caían delante del crucero. Poco a poco fueron aproximándose, y pronto uno cayó tan cerca del «Blucher» que la columna de agua que levantó inundó el puente.

Después el material eléctrico fué destruido, quedando el «Blucher» a oscuras. Los proyectiles abrían enormes agujeros. Los depósitos de carbón se incendiaron.

Los tripulantes procuraban refugiarse en los rincones, pero eran alcanzados.

El estallido de cada bomba enrarecía el aire.

Proyectos de ley

El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia leyeron en el Senado los siguientes proyectos de ley:

LA LIBERTAD CONDICIONAL

Artículo 1.º Se aplicará la ley de libertad condicional de 23 de Julio de 1914 a los sentenciados a más de un año de pri-

Tarjetas de visita en la

Imprenta de este periódico

Teatro Principal.--El domingo, 14 de Febrero de 1915 a las cuatro, seis y siete y media estreno de la obra maestra de la cinematografía

RARA SIEMPRE

la reina de las películas, el espectáculo de mayor sensación conocido. El domingo y martes a las once grandes bailes de máscaras.

El Ateneo Sindicalista de Ferrol ha emprendido una campaña en favor de la paz. Dicho Ateneo celebrará un mitin, en el cual hablarán oradores de la Coruña y Ferrol y el propagandista cubano Germinal.

En el mitin se acordará verificar en Ferrol el 30 de Abril próximo, un Congreso Internacional con igual objeto. Han sido exceptuados del servicio militar activo, los siguientes reclutas de esta región: De Pontevedra, Manuel Sifeiro Paín y David Quereizaeta Rodríguez.

De Orense, José Vázquez Blanco, Adolfo, Estévez Vello, David Conde, Daniel Cortizo Tato, Manuel Blanco Blanco, Agustín Fernández Castro y Enrique Blanco Rodríguez. De Coruña, José González del Campo, Ricardo Martínez Roca, José Chico Forján, Nicolás Ferro, Manuel Louzón Rouco, Manuel S. Linas Calvete y Vicente Pontecoba Fernández.

De Lugo, José García Arias, José Iglesias Varela, Antonio Carreño Penas, Ángel Ramil López, Domingo Costedo Losada, Gerardo López y López, Manuel Lovelle Pérez y Pedro Liz Pérez. Atracó al muelle del comercio en Vigo el vapor «Cabo Espartal» procedente de Alemania.

Durante la travesía hubo a bordo necesidad de proceder al estibado de unos bultos de tabilla. Realizando esta operación, uno de los fardos cayó sobre uno de los tripulantes, fracturándole la pierna izquierda.

Se celebró un banquete en honor al joven profesor orensano Sr. Martínez Risco por el triunfo que acaba de obtener en las oposiciones a una cátedra en Zaragoza. Estuvo el acto concurridísimo.

Están expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Záz Rianjo, Carballo y Aranga, los repartimientos de Consumos, en las de Rois y Dodro, los de arbitrios, y en las de Cedeira y Carballo, los padrones de cédulas personales.

Hace unos días riñeron en Tayara de Lousame, Manuel Lorenzo Eiros e Isolino Vázquez, resultando este último herido en la cabeza. Al Lorenzo lo detuvo la Guardia civil, entregándole al juez de Noya.

Por el distrito forestal de Pontevedra, Coruña, se han expedido durante el mes de Diciembre del año último catorce licencias de pesca. Los que mueren: En Vigo, D. José Quiza Parga.

En Tuy, Sor Florinda da Cruz, religiosa portuguesa. En Figuerido, D. Faustina de la Iglesia. En la Coruña, D. Ramón Puga Rodríguez. En Paente San Payo, D. Manuela Martínez Conde.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 11

Abrese a las cuatro y media. Preside el Sr. Santos Guzmán. En el banco azul sientase el ministro de Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García Molinas trata de la situación de los españoles en Méjico. Pregunta por qué acudimos al Gobierno yanqui para reclamar contra los fusilamientos de algunos patriotas, cuando debió hacerlo directamente el Gobierno español al mejicano.

Habla de la anarquía que en Méjico reina. Dice que las resoluciones hasta ahora tomadas han sido poco eficaces. El marqués de Lema le contesta diciendo que no sólo España sino las demás naciones han acudido a los Estados Unidos.

Declara que el Gobierno se preocupa por la situación de los españoles. El Sr. Molinas rectifica. El Sr. Romero pide que se nombre un representante de los viticultores para formar parte de la Junta de aranceles.

También pide que se gestione que se permita llegar a los puertos alemanes a los buques neutrales. Trata luego de la crisis naranjera.

Pide también que se rebajen los fletes. El ministro de Estado contestale que las negociaciones deben hacerse solo para que se permita llevar la naranja a Alemania, aunque confiesa que no tiene esperanza de que se consiga.

El Sr. Polo y Peyrolon habla también de la crisis naranjera. Pide que se gestione de Inglaterra que permita a los buques neutrales llevar la naranja a Alemania.

El marqués de Lema repite que se hacen gestiones, pero que no confía en el éxito. El Sr. Navarro Reverter expone la gravedad de este problema.

El Sr. Calveton pide que aplase la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios. El Presidente accede a ello.

El Sr. Tormo pide que las oposiciones para inspectores pecuarios se celebren con arreglo a las condiciones legales.

El Sr. Palomo habla sobre la celebración de asambleas provinciales. EL DEBATE ECONOMICO

Reanúdase el debate planteado por el señor Navarro Reverter. El Sr. Matesanz pide protección para la agricultura.

Sostiene la necesidad de abaratar los transportes ferroviarios y marítimos. Pide que se favorezca a las compañías navieras.

Contéstale el Sr. Ugarte mostrándose de acuerdo con sus manifestaciones y ofreciendo estudiar las primas para la navegación. Suspéndese el debate.

Congreso

La sesión de ayer

Madrid 11.

Abrese a las cuatro en punto. Preside el Sr. Aparicio. En el banco azul sientase el Sr. Sánchez Guerra.

Apruébase el acta de la anterior. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Tejero ruega al ministro de la Gobernación que se entere como se procede en la política local de Huelva.

Pregunta si continuarán funcionando las Cortes para explicar una interpelación. Expone el estado de la policía en Huelva, diciendo que los nombramientos de guardias municipales recaen en favor de quincenarios.

Añade que cuando algún habitante pierde su reloj, suele decir: «Algún guardia me lo habrá quitado». (Rumores). Manifiesta que al dimitir el antiguo alcalde, que era maurista, su sucesor nombró guardias municipales a varios sujetos que estaban en la cárcel.

El Sr. Sánchez Guerra contestale diciendo que parece que el Sr. Tejero ha querido culpar al Gobierno de cuantos desfalcos ocurren en Huelva.

El Sr. Tejero interrumpele diciendo que no ha querido acusar al Gobierno. El Sr. Sánchez Guerra agrega que tiene algunos datos sobre ese asunto.

Respecto al tiempo que las Cortes, permanecerán abiertas declara que no puede precisar. Solo puede manifestar que después del Carnaval se reanudarán las sesiones.

En cuanto a la dimisión del anterior alcalde dice que el Gobierno la aceptó en vista de los requerimientos del interesado.

Añade que el alcalde no tiene facultades para hacer determinados nombramientos. El Sr. Tejero rectifica.

El ministro de Marina, recogiendo las censuras que le dirigieron los republicanos por haberse concedido una cantidad al autor del folleto sobre el acorazado «España», dice que está todo justificado.

El folleto—agrega—tiene planos en colores que cuestan muy caros. Extiende los planos sobre el banco azul, invitando a los diputados para que los vean. (Grandes aplausos).

El Sr. Barriovero rectifica. El ministro de Marina también rectifica. El Sr. Barber trata de las anomalías que se advierten en la administración de la Marina.

Dice que no considera responsable al ministro, sino a sus subordinarios. El Sr. Miranda interrumpele, diciendo: «Yo soy el único responsable».

El Sr. Barber recuerda la necesidad de la intervención civil en los gastos de guerra y marina. El ministro de Marina dice que de los tipos misquis a que se ha entregado el Sr. Barber se deduce en que aguas ha bebido.

El Sr. Barber protesta. El Sr. Argente adhírese a la protesta. El Sr. López Ballesteros también se adhíere.

(Prorrógase esta parte de la sesión). El Sr. Villanueva interviene. Dice que ningún ministro de Marina ha recibido tantas demostraciones de afecto como el actual.

Es preciso—agrega—que aclaremos lo ocurrido, porque sería peligrosísimo dejarlo sin aclarar. No se puede dejar ninguna sombra que empañe la reputación de un diputado.

La contestación del ministro de Marina no puede darse a ningún diputado, cuando éstos usan del derecho de fiscalización, que constituye precisamente su principal deber.

Si el ministro tiene que decir algo, debe hablar claro. Todo menos fomentar la maledicencia y la sospecha. El ministro de Marina contestale diciendo que no ha tenido intención de molestar a ningún diputado.

Declara que la atmósfera que le rodea es pura y que si no lo fuera sabría cumplir su deber. Suspéndese este debate.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase la discusión del proyecto de las subsistencias. El marqués de la Frontera apoya una enmienda al artículo 1.º.

El Sr. Hermida habla para alusiones. El Sr. Cervantes defiende a las compañías ferroviarias, diciendo que las actuales tarifas son sumamente económicas.

Cree que no deben ser sacrificadas las compañías. (Rumores). El Sr. La Cierva dice que las compañías ferroviarias acordaron establecer una tarifa especial para la exportación de la naranja, pero que por culpa del ministro de

Fomento no se han puesto en vigor. (Grandes rumores). El Sr. Calderón dice que la culpa es de las Cámaras de Comercio.

El Sr. La Cierva extiéndese en largas consideraciones. Censura a los ministerios que dificultan los expedientes en lugar de despacharlos con rapidez.

El Sr. Bagallal le contesta, encareciendo la necesidad de la aprobación del proyecto. El Sr. La Cierva rectifica.

El Sr. Villanueva interviene, defendiendo a las compañías ferroviarias. Dice que está completamente de acuerdo con lo expuesto por el Sr. La Cierva.

El Sr. Pedregal combate el proyecto. El Sr. La Cierva interviene nuevamente. El Sr. Bagallal declara que aceptará todas las enmiendas al proyecto que sean convenientes, entre ellas las de los señores La Cierva y Pedregal.

La Cámara acuerda prorrogar la sesión hasta que se apruebe el proyecto. El Sr. Senante hace algunas observaciones al artículo 3.º.

Apruébase todo el proyecto. Levántase la sesión a las diez y cuarto de la noche.

SANTIAGO

Tarjetas de visita Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajeros, duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Publicada la vacante del cargo de Juez municipal de Tordeya, se mostraron aspirantes al mismo D. José Castro Leste, D. Fernando Peña Presedo, D. Juan Liste Bogaer, D. Manuel Linares Vazquez, don Manuel Fraga Costa, D. Antonio Suárez Canela, D. Silvestre Loureiro Rios, don Antonio Mosquera Valledopaz y D. Ramón Santos Pombo.

Se publicó un bando por el cual se anuncia que del 20 al 28 del mes actual tendrá lugar en este distrito la comprobación y contrastación de pesas y medidas.

Han terminado en Madrid las oposiciones a Opreos anunciadas en Abril de 1914. A primeros de Marzo ingresaron todos los nuevos oficiales, cuyo número ha de exceder seguramente de 210.

En seguida se anunciará nueva convocatoria. El próximo día 15 habrá un eclipse anular de Sol invisible en España.

PÉREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones. Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias. Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

«ESPAÑA»

1915. Dos números nada más lleva publicado este gran semanario y ya ha alcanzado un prestigio y una popularidad envidiable.

El segundo, que acabamos de recibir, lleva las firmas de Luis de Zulueta, Pío Baroja, Xenua, Martínez Sierra, Pérez de Ayala, Sanchez, Luis de Tapia y Ardavin.

«España» publica también un artículo sobre las «zonas neutrales», de D. Manuel Marraco, unas interesantísimas cuartillas inéditas de D. Joaquín Costa y la contestación de Unamuno a esta pregunta, que nuestro colega ha dirigido a los hombres de más alta significación en la vida española: «¿Qué corrientes políticas, sentimentales e ideológicas dominarán en Europa después de la paz?»

Por último, el nuevo semanario ha comenzado la publicación de la serie de artículos bajo el título de «El Banco de España, plaga nacional». El primero, que es muy notable, tiene por objeto demostrar esta afirmación concreta: «El Estado español autoriza gratuitamente al Banco para que fabrique dinero y luego se lo pide en préstamo, regalándole millones en concepto de intereses».

«España» en su parte artística, da una intencionada página en colores, de Penagos, verdaderamente admirable, y otros dibujos, también muy notables, de Sancho y Bagaría.

Precio del número, diez céntimos. Han sido aforadas hoy 20 cestas de pescado en el fiato de la estación.

Ayer «jueves de comadres» se presentaron al público dos nuevas comparsas de las que estos días se proponen recorrer las calles.

Eran estas las tituladas «Los hijos del Celeste Imperio» y «La mano negra». Los primeros, especialmente, vistien disfraces muy vistosos.

Agradecemos a unos y otros la atención tenida con nosotros viniendo a saludarnos. Agencia de negocios

Hórreo, 9

Esta agencia advierte a los mozos del reemplazo actual, que se encarga del ingreso de cuotas para reducción del tiempo de servicio en filas, operación que debe realizarse antes del 21 de Febrero, cuidándose de redactar y cursar instancias en solicitud de este beneficio.

También se encarga de obtener y legalizar en los Ministerios correspondientes, los documentos justificativos de excepciones legales, así como del despacho de todas las incidencias relacionadas con la quinta del año actual.

La matanza de reses habida en el macello fué de 1 vaca y 20 terneros. Para el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1.304 kilos de carne.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias cólicas de los países cálidos, que tanto atacan a los soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Cultos en Pastoriza

Continúa celebrándose con gran esplendor la novena que en honor del Gloriosísimo Cristo de la «Pecencia» dió principio el día 9 en la capilla de Pastoriza.

Al toque de oraciones tienen lugar tan solemnes cultos que consisten en: estación, rosario, novena y gozos cantados por niños del catecismo acompañados de armonía. El domingo, lunes y martes de carnaval, se expondrá S. D. M.

Hay concedida indulgencia plenaria a todos los fieles que verdaderamente arrepentidos, visitan a Jesús Sacramentado, en desagravio de las ofensas que estos días recibe.

El miércoles, último día de la novena, se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde, después de los ejercicios vespertinos, se dará a besar la imagen de nuestro Redentor.

Por la Cocina Económica se ha adoptado el acuerdo de hacer una emisión de bonos con importante rebaja en los precios, con destino a los peregrinos pobres, que visiten esta ciudad durante el Año Santo.

Hállase en Santiago procedente de Coruña el aplaudido y celebrado ilusionista «Osnofia» por otro nombre llamado «Ry del naip». Trátase de uno de los artistas más notables de su género y que el público santiagués podrá tener ocasión de aplaudir por cuanto el propietario del «Bar Lea» en cuanto conoció su presencia aquí le contrató para dar espectáculo en su favorecido salón.

Debutará el «Caballero Osnofia» mañana en el referido «Bar Lea» a las diez de la noche y durará el espectáculo hasta las doce. Seguramente que serán muchas las personas que acudirán mañana de noche al «Bar Lea» a aplaudir al «Ry del naip» además de las que suelen frecuentarlo.

AGUA COLONIA ORIVE, desde 0,75 Frasco. Los bailes del «Recreo»

La gente joven no piensa estos días más que en los bailes que organizan las sociedades recreativas. Este año hay bailes de máscaras en el «Recreo Artístico e Industrial», en el «Círculo Mercantil» y en el «Casino».

Para asistir a ellos se ufanan los jóvenes y estos días se ven más visitados que de costumbre los comercios de novedades para elegir telas con que confeccionar los disfraces que habrán de lucir en los bailes.

El primero de los bailes de máscaras es mañana. Lo dá el «Recreo Artístico e Industrial» en el Teatro. Recordará el baile de mañana los de los buenos tiempos del «Recreo» en los cuales no solo las clases populares acudían a ellos sino las más distinguidas confraternizando de modo admirable.

Los palcos y las plateas del coliseo han sido sorteadas entre la familia de los socios que los han solicitado. El baile comenzará a las once de la noche. La junta directiva, incansable, no perdona medio de que los festivos carnavalescos de este año dejen un grato recuerdo entre los socios del Recreo y sus familias.

El segundo baile lo dará esta sociedad, también en el Teatro, el lunes. El «Círculo Mercantil» y el «Casino» celebran sus bailes el domingo y martes próximos.

También las juntas de estas florecientes sociedades trabajan cuanto pueden por que los bailes de este año sobrepujen en esplendor y animación a los de años anteriores y tampoco es aventurado predecir que habrán de conseguirlo.

Los reos de Besomaño

A los telegramas que ayer ha dirigido S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo al Jefe superior de Palacio y al Sr. Presidente del Consejo de Ministros recibió las contestaciones siguientes: «Madrid 11, 20 15.—Jefe superior de Palacio al Cardenal Arzobispo.—De orden de S. M. paso su telegrama al Gobierno a los efectos oportunos».

«Madrid 11, 18 30.—Presidente Consejo al Enmo. Cardenal Arzobispo.—No conozco expediente a que se refiere el nobilísimo interés de V. E. y celebraré mucho poder encontrar cuando lo examine motivos que permitan aconsejar gracia».

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria el día 21 del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde y en el domicilio social (Fábrica del Gas), para deliberar acerca de los asuntos siguientes:

1.º Lectura de la Memoria, Balance y cuentas. 2.º Elección de cargos. 3.º Resolver sobre las proposiciones que tengan a bien presentar los Señores Accionistas en la forma reglamentaria.

Para que los Señores Accionistas justifiquen su derecho de asistencia a la Junta, deberán llenar los requisitos que determina el artículo 19 de los Estatutos. Desde el día 13 del actual mes de Febrero, los Señores Accionistas con derecho justificado de asistencia a la Junta, podrán examinar el Balance y las cuentas del ejercicio anual y los antecedentes de la Administración, cuyos documentos les serán presentados en las Oficinas de la Sociedad, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Santiago 6 de Febrero de 1915.—El Secretario del Consejo de Administración Augusto Baccariza. Visto Bueno.—El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.

Última de la formación de Secciones para el sorteo de los contribuyentes que juntamente con el Excmo. Ayuntamiento, han de constituir la Junta municipal en el corriente año, tendrá lugar dicho sorteo el próximo lunes, 15 del actual, a las seis de la tarde, o en su defecto, el miércoles inmediato, 17 del propio mes, a la misma hora en el salón de sesiones de la Municipalidad.

AGUAS DE VILLAZA. Agradables no irritan, ni debilitan. INSTRUCCION PUBLICA

En la Coruña trata el Ayuntamiento de crear cuatro escuelas graduadas de dos secciones cada una, seis de niños y seis de niñas, con lo cual llegará a 60 el número de escuelas públicas.

Se desestiman los recursos de alzada siguientes: El interpuesto por el Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra) contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza que le negó el que la Escuela mixta de Abades fuera provista en maestra.

El de D. Lucas de la Blanca Jimeno, contra la orden de 28 de Julio último que le negó el ascenso a 1.000 pesetas, y el de D. Pedro Gañeira Martín, contra la orden de 30 de Marzo último, que le negó el ascenso a la octava categoría, y se admitió el de doña Catalina Suárez, que pide se adjudique fuera de concurso, una escuela de cuatrocientas cincuenta pesetas anuales.

Con la nota de Sobresaliente acaba graduarse de Doctor en la Facultad de Medicina, el reputado oculista de esta ciudad, inventor del notable taquíscopo que lleva su nombre, D. Angel Varo Santos. Que sea enhorabuena.

Ha sido nombrado profesor de Religión de la Escuela Normal de Maestros de Santiago el que lo es del Seminario D. Ovidio Pam r. Enviámosle nuestra enhorabuena.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 10. Nacimientos: Carmen Silva Vieites, genio Baldomero Mayer Méndez. Defunciones: Francisco Pardo 17 años, sarcomatosis generalizada. Matrimonios: Manuel Vilela Carril con María Rúa Sar, Angel López Limés con Adelaida Ferreiro Eiras, Ramón Varo Lodeiro con Encarnación Camino.

Observatorio Meteorológico

Altura barométrica (m. m.). Temperatura máxima al sol. Idem id. a la sombra. Idem mínima. Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.). Agua evaporada en idem idem. Humedad relativa. Dirección del viento. Kilóms. recorridos en las 24 horas. Estado del cielo. El barómetro tiende a

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES
Madrid 12 (8)

El último comunicado oficial alemán dice: En Argona, ganamos terreno y cogimos 6 oficiales, 307 soldados, dos ametralladores y seis cañones de pequeño calibre. En los Vosgos obtuvimos varios éxitos. En la Prusia Oriental luchamos con ventajas a pesar de que la espesa capa de niebla, dificultó los movimientos, por cuya causa se desconoce el resultado decisivo. Al Norte del Vístula y al Noroeste de Niappe, los alemanes obligaron a los rusos a retroceder en varios sitios haciéndoles muchos prisioneros. En la izquierda del Vístula nada hay de importancia.

Madrid 12 id. id.

Se publicó el siguiente telegrama oficial en París: En todo el frente de la Champagne hubo duelos de artillería. En la región Norte realizaron excursiones los aeroplanos de ambos bandos, arrojando bombas. Las de los alemanes no causaron daños. Se desconocen los efectos producidos por las de los aliados. En la Champagne hemos rechazado un ataque alemán.

En Argonne se lucha con gran intensidad. En los alrededores de la posición de María Teresa hubo un violentísimo ataque. Nos hemos mantenido en nuestras posiciones, causando grandes pérdidas al enemigo. Las nuestras también fueron importantes. En los Vosgos la niebla es muy densa y neva copiosamente. En Ban-de-Sapt hubo a noche en medio de una tempestad terrible, una batalla entre la infantería.

El enemigo cogió desprevénidos en los primeros momentos, teniendo por ello que ceder terreno, pero luego realizamos un contraataque, logrando recuperarlo.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 12 id. id.

Comunican de París que noticias de diversos conductos allí recibidas confirman, que los alemanes evacuaron la ciudad de Lodz (Polonia rusa). No hay confirmación oficial de estas noticias.

Madrid 12 id. id.

Comunican de París que un radiotelegrama austriaco, confirma que los rusos se batían en retirada hacia Czernovitch.

La guerra en el mar

Madrid 12 (8)

Una nota oficial de Constantinopla dice que el 8 de Febrero se refugiaron en Trapezent dos torpederos rusos bombardeando el vapor norteamericano «Washington», causándole grandes averías.

Más tarde dos cruceros rusos cañonearonle, hundiéndole. La bandera yanqui quedó flotando sobre las aguas.

Madrid 12 id. id.

El Gobierno norteamericano ha enviado notas a los Gobiernos de Inglaterra y Alemania respecto al uso de la bandera yanqui en los buques mercantes.

Madrid 12 id. id.

Las compañías navieras holandesas acordaron, revestir a sus barcos de visibles señales para que no puedan confundirse con los de las naciones beligerantes. Por la noche llevarán los buques señales luminosas. Igualmente adoptarán las Compañías aguas.

Madrid 12 id. id.

El torpedo número 93 que vigilaba el Estrecho, se ha perdido efecto del temporal, con 16 tripulantes.

Varias noticias

Madrid 12 (8)

Ha terminado el escrutinio de la elección de general de la Compañía de Jesús. Ha triunfado la candidatura del padre Vladimir Sedochinski, de nacionalidad polaca.

Madrid 12 id. id.

De Arcila participan que ingresaron en el Hospital 32 soldados heridos a causa del naufragio de la barcaza que los conducía. Hasta ahora han sido recogidos 31 cadáveres, faltando solamente dos.

Madrid 12 id. id.

En Logroño ha fallecido el teniente general, D. Fermín Jandenes Alvarez último capitán general de Filipinas.

Deja escrita una interesantísima Memoria sobre la pérdida de la soberanía española en aquellas islas.

Madrid 12 id. id.

Falleció en Madrid la Marquesa de Aguilar de Campoo.

Madrid 12 id. id.

Telegrafan de Palencia que durante la sesión celebrada por el Ayuntamiento se promovió un tremendo escándalo.

El público intervino en el debate, por lo que hubo necesidad de desalojar el salón. En la calle organizó una manifestación, dirigiéndose al Gobierno civil para

teamericana, el gobierno yanqui formulará una enérgica protesta. Los Estados Unidos se entenderán, para resolver este asunto, con el gobierno inglés con o sin la cooperación de los demás países neutrales.

Mencheta.

NOTAS UTILES

Correos

Horas de despacho
Buscones: En el central se recoge 15 minutos antes de salir los correos, y en los demás a las 11 y a las 20.
Reparto de los carteros: A las 8 y a las 12.
Certificados: De 9 a 12 de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30.
Valores declarados: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30.
Objetos asegurados: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30.
Paquetes postales: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30.
Lista: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30.
Reclamaciones: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30.
Giro postal: De 9 a 12 y de 18,30 a 20,30.
Apartados: De 8 a 10 y de 12 a las 13.
Los domingos, a las 12, se cierran todos los servicios de tambla para el público.

Trenes

Horas de salida
Correo: 4,40.—Mixto: 7,40.—Mixto: 17,05.— Mixto: 19,54, hasta Villagarcía, solo los jueves.
Horas de llegada
Correo: 20,18.—Mixto: 11, 1 y 16,27.—Mixto de Carril-Villagarcía, los jueves, 9,07 de la mañana.

Automóviles

Coruña
Salida: 8,00, 12,30 y 16,30.—Llegada: 11,00, 19,30 y 20,00.
Curtis
Salida: 7,00.—Llegada: 17,00.
Noya
Correo: Salida 8 mañana, y llegada 2 tarde.
Salida: 8,00 y 13,00.—Llegada: 10,00 y 15,00.
Salida: 6,00.—Llegada: 18,30.
Salida: 7,00.—Llegada: 17,30.
Vimianzo
Salida: 8,30.—Llegada: 16,00.
Orense
Salida: 6,00.—Llegada: 19,00.

Coches

Arzúa
Salida: 8,00 y 12,00.—Llegada: 19,00.
Bandeira
Salida: 13,00.—Llegada: 19,00.
Cuntis
Salida: 15,00.—Llegada: 9,00.
Estrada
Salida: 7,00 y 15,00.—Llegada: 10,00 y 18,00.
Noya
Salida: 7,00 y 14,00.—Llegada: 11,00 y 19,00.
Ripert a la estación.
Parten de la Central del F. C., calle de la Seara 30 minutos antes de las horas de salida de los trenes.
Coches de punto
Paradas en las plazas de Cervantes, Toral y de Instituto.

ANUNCIOS

MARIA CAMBA

Profesora de corte y confección parisién
Tiene el gusto de ofrecer su nueva Academia en la CALDERERIA, NUM. 25
De nueve a doce y de tres a seis.

MIGUEL BAENA

Plaza de la Quintana número 1, pral.

Industria lucrativa

Libre de contribución y que no exige técnica ni apenas capital, se traslapa por no poderla atender su dueño. Razón en esta redacción.

EMPRESA EL NOROESTE

AUTOMOVILES DE SANTIAGO A CORUÑA Y VICEVERSA

En vista de la aceptación que el público viene dispensando a esta Empresa desde que ha establecido el servicio diario, con dos horas y media de recorrido, entre esta ciudad y la Coruña, tiene el gusto de participar a los viajeros que ha puesto en circulación, desde 1.º de Septiembre, unos lujosos coches de la acreditada marca Hispano-Suiza, con cómoda y amplia berlina, calefacción, alumbrado y encendedor de cigarrillos eléctrico, etc., etc.
Horas de salida: De La Coruña, Castellar, 4 (antes Rúa Nueva), a las cuatro y media de la tarde, y de Santiago, bajos del «Hotel Roma», a las doce y media de la mañana.
Servicio diario de automóviles de Santiago a Vimianzo y viceversa, por la misma Empresa.
Alquiler de automóviles a precios económicos.

Instituto Pedreira

ANTIRRABICO, DE VACUNACION Y DE SUEROTERAPIA
Director: D. Leopoldo Sa'gués
Médico municipal
HORREO 9, BAJOS
Horas: de once a una, y en su casa en Santa Clara, de cuatro a seis.
Consulta general y tratamientos especiales.
Se vacuna diariamente, siempre reciente de la ternera.
Tubos de vacuna a una peseta, con garantía del éxito.
Se admiten abonos para análisis de orinas.

Ortopedia Moderna

Curación de las hernias por braqueros inalterables, de presión graduada a voluntad, sin mecanismos.

Gran Tintorería 'España'

—DE—
Antonio Pérez
Plazuela de Feijóo núm. 3.—Santiago

—OJO—
Esta Tintorería es la única que tiene montados sus talleres en Santiago con todos los adelantos del arte. Lutos en 20 horas: Tintes sólidos y permanentes en todos los colores. Lavado, planchado y quita manchas de toda clase de prendas. Única que garantiza sus trabajos, y que recibe mayor número de encargos, debido a que el distinguido público se ha convencido de que nadie puede competir con la Tintorería «España».

Agencia de negocios

Hórreo, 9
VENDE en excelentes condiciones una finca de recreo y producción situada en el lugar de Sisalde parroquia de San Juan de Ortoño, a un kilómetro de la carretera de Bertamirans a la estación ferroviaria de Osebe.
Consta de casa principal de planta baja y alta, otra para casero y varias dependencias, huerta con fuente y agua potable, granero de cantería y un terreno a labradío y herbal. Todo ello forma una finca cerrada sobre sí de 34 ferrados de extensión.

Allet

Cirujano-Dentista

Sua del Villar, 50, Pral.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
Las de más confianza en esta confección.

J. BUJAN

Practicante
CIRUJANO Callista
ALTAMIRA, 16, PRAL.
Horas: de dos a cinco, días festivos de diez a dos.

Agencia de Negocios

A CARGO DE
ARTURO PAZ y RAMON PENAS
Oficinas: Hórreo, 9.—Santiago

Esta agencia se encarga de la administración y compra-venta de bienes dando fianza, despacho de asuntos económico-administrativos y de la jurisdicción eclesiástica, obtención y legalización de documentos, clases pasivas; y en general, de todos los negocios que interesan a los particulares en las oficinas públicas de España y el Extranjero.

SANATORIO QUIRURGICO

DE
SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES
D. ANGEL BALTAR CORTES
Cirujano de número del Gran Hospital
D. MANUEL VARELA RADIO
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas. Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación ó del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, diríjase a uno de los Directores.

†
D. M. O.
ANIVERSARIO

El ACTO FUNEBRE que dará comienzo mañana a las nueve en punto en la Iglesia parroquial de San Miguel, así como todas las Misas que el citado día se celebren en dicha iglesia serán aplicadas en sufragio del alma de

MARIA REGUEIRO RÚA
VIUDA DE FRAGA
Que falleció en esta ciudad el 13 de Febrero de 1914
R. I. P.

La familia
SUPLICA y agradecerá la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

protestar contra la Corporación municipal.

A causa de haberse promovido algunos tumultos, dió la guardia civil los toques de atención, cargando después contra la muchedumbre. Resultaron varios contusos. Por la noche restablecióse la tranquilidad. Dícese que el Ayuntamiento dimitirá. Durante la sesión el público arrojó numerosas botellas y otros objetos a los concejales.

Lo que dice Dato

Madrid 12 (15)

Hoy recibió a los periodistas el jefe del Gobierno. Dijonos que había despachado con el Rey informándole del debate habido ayer el Congreso en donde pudo quedar aprobado el proyecto de Ley de Subsistencias. Añadió que había recibido las visitas de los Sres. Arzobispos de Toledo y de Burgos.

Madrid 12 id. id.

Dijonos luego que a pesar de los buenos deseos del Rey el gobierno no pudo aconsejar el uso de la regia prerrogativa habiéndose denegado el indulto del reo Simarro.

Se le ejecutará mañana en Ciudad Real.

Madrid 12 id. id.

Si mañana—significándonos el señor Dato—no se llegase a aprobar en el Senado el proyecto de Ley de Subsistencias se habilitaría el domingo para celebrar sesión.

En el Congreso se discutirá el proyecto de protección a la industria sedera.

Luego se votará definitivamente el proyecto de ley de Bases Navales que ha quedado aprobado por la comisión mixta.

Las sesiones se suspenderán con la fórmula de «para la siguiente se avisará a domicilio».

Los sucesos de Ceniceros

Madrid 12 (15)

El gobierno ha enviado quinientas pesetas para que sean entregadas a la familia del guardia civil que recibió la muerte en los desórdenes registrados en Ceniceros. También envió 250 pesetas para el sereno que logró librar de la muerte a otro guardia.

La desgracia de Arcila

Madrid 12 (15)

Un telegrama oficial de Larache dice que se celebró en aquella plaza el entierro del teniente de ingenieros Sr. Francia, del sargento Manuel Muelas y de los treinta cabos y soldados que perecieron ahogados anteayer cuando se dirigían en una barcaza en busca del buque que había de conducirlos a la Península.

El entierro de las víctimas de este desgraciado accidente, fué una verdadera manifestación de duelo en la cual tomó parte todo el elemento civil y militar.

Presidieron el duelo las autoridades y los moros notables.

El comercio cerró sus puertas y los edificios permanecieron enlutados.

Los enfermos, según este mismo despacho, siguen en estado muy satisfactorio.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DÍA 11	DÍA 12
4 por 100 interior...	73'20	73'30
Idem fin corte firme...	00'00	00'00
5 por 100 amortizable...	95'20	95'35
Nuevo amortizable...	88'75	00'00

Acciones		
Banco de España...	450'00	449'00
Español del Rio de la Plata...	260'00	275'00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	266'00	265'00
Cédulas Hipotecarias...	93'00	73'25

Azucareras		
Las obligaciones...	00'00	00'00
Las preferentes...	86'00	86'65
Las ordinarias...	00'00	00'00

Cambios		
París...	99'90	99'80
Londres...	25'07	00'00

Bolsa de París		
Exterior Español...	00'00	00'00

Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de...	227'27	000'00

Ultima hora

Madrid 12 (16)

Dicen de Ciudad Real que la noticia de que se denegaró indulto al reo de pena de muerte Simarro causó allí tremenda impresión. Se extreman las gestiones para conseguir el perdón.

Madrid 12 id. id.

La clausura de las cortes durará, por lo menos dos semanas.

Madrid 12 id. id.

Un telegrama de Washington recibido en Londres dice que en el incidente del vapor «Lusitania» que izó bandera nor-

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, a 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPAÑIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.

RMSP COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA. VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SALIDAS DE VIGO

1915 Febrero 14 AMAZON Precios 256'25 pesetas. Con destino a los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del de Villagarcía el día 5 de Febrero de 1915, el vapor correo «DESNA».

VAPORES DE REGRESO

Para LIVERPOOL saldrán de este puerto los magníficos vapores correos. 1915 Febrero 18 ARAGUAYA DEMERARA. Billete a LIVERPOOL, 1.ª clase 8-2-6-2.ª clase 5-12-6.

Dou Estanislao Durán

Bálsamo Neuralgine GRAN REMEDIO Cura como por encanto REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC.

Tarjetas al minuto precios económicos

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de Suscripción

Table with 3 columns: Location (Santiago, Resto de España, Extranjero), Duration (Un mes, Trimestre, Semestre, Año), Price (1,00, 3,50, 7,00, 14,00, 40,00 pesetas).

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor. Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las liquidaciones.

El Sport del Pedal

Depósito y alquileres de bicicletas y motocicletas; accesorios de las mismas. Reparaciones concernientes a dichos ramos y de motores en general.

PUERTA DE LA PEÑA, 3.

SANTIAGO

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media.

Batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia Automóviles «SUNBEAM».

Calle de Recoletos, 1.-MADRID.

Hay que convencerse que la funeraria

DE CARLOS RASPEÑO CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD

[para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Cajas desde UNA peseta. Coronas y hábitos muy baratos. -Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avísandole a esta Casa se encuentra, seriedad y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.



Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea al Río de la Plata y al Brasil

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 7 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII, saldrá el 16 de Enero de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme. El vapor MONTEVIDEO, saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor REINA MARIA CRISTINA, saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas. El vapor ALICANTE, saldrá el día 23 de Enero de Liverpool, el 25 de Coruña y el 27 de Febrero de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, F.O. Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Póo. El vapor M. L. VILLVERDE, saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acudido en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

ESTOMAGO DIGESTONICO. Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTOMAGO y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del DIGESTONICO.

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo. Depósito en todas las Farmacias.